

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO I RESEÑA HISTÓRICA

A) El Código de Comercio Terrestre y los efectos de comercio

1. El Código de Comercio derogado y las Leyes 75 de 1916 y 46 de 1923.....	13
1.1. Ley 75 de 1916 sobre cheques.....	14

B) Ley 46 de 1923

2. La Ley 46 de 1923. Sus principales errores	14
3. La Ley 46 no definía pero enumeraba algunos instrumentos negociables	16
4. Metodología de la Ley 46 de 1923.....	17

C) Leyes especiales

5. Ley 8ª de 1925	17
6. Leyes dispersas reglamentaban los títulos de participación y tradición	18
7. El nuevo Código.....	18
8. La comisión redactora rompió la unidad doctrinaria del Proyecto INTAL	20
9. Colombia, primer país en adoptar el Proyecto INTAL	23

CAPÍTULO II SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES REFORMAS INCORPORADAS

10. Estructura del Estatuto Cambiario.....	25
--	----

CAPÍTULO III DEFINICIÓN DE LOS TÍTULOS-VALORES Y SUS PRINCIPIOS RECTORES

Concepto. Análisis de sus principios. División

11. Definición de Título-Valor	45
--------------------------------------	----

Elementos de la definición

12. Título-Valor.....	46
13. Documento o título	47
14. La importancia de ser documento	48
15. Documento probatorio	48
16. Documento constitutivo.....	48
16-1. Documento constitutivo en el derecho común.....	49
17. Documento dispositivo	49

17-1. Documentos de presentación y queráble (Requerible)	50
17-2. Documento feneraticio	51
18. Principio rector de la incorporación.....	52
19. Emanaciones jurídicas de la incorporación.....	53
20. Una desafortunada interpretación de la Sala Penal de la Corte	54
21. El principio de la incorporación y el valor de las fotocopias de los títulos-valores	55
22. Excepciones al principio de la necesidad del título	59
23. Documento necesario.....	60
24. Legitimación. Principio rector.....	60
25. Legitimación activa y pasiva.....	60
26. Teorías sobre la tenencia, posesión, titularidad del derecho y dominio del título	60
27. Legitimación pasiva	63
28. Endoso especial, en blanco y legitimación	64
29. Legitimación incompleta en los títulos nominativos	65
30. Negociación en Bolsa. Ley de circulación y legitimación.....	68
31. Conflicto entre legitimación y buena fe.....	68
32. Legitimación y buena fe.....	68
33. Literalidad. Principio rector. Concepto y ejemplo. Formalismo cambiario.....	70
34. Literalidad, formalismo y tipicidad	72
35. La literalidad no es nota privativa de los títulos-valores	73
36. La relatividad de la literalidad.....	74
37. La autonomía. Principio rector. Concepto.....	74
37-1. La autonomía pasiva	74
37-2. La autonomía activa	75
38. Derecho derivado	76
39. Emanaciones naturales de la autonomía	77
40. Comentario a una tesis de WINIZKY	78
41. Adquisición "a non domino"	79
42. La adquisición "a non domino" lleva legitimación y titularidad	81
43. La adquisición "a non domino" y la ley penal	82
44. La circulación no es un principio rector. Creación, emisión, circulación	84
45. La importancia de la circulación.....	87
46. Transferencia de los accesorios.....	88
47. Títulos de legitimación.....	88
48. La abstracción.....	89
49. Diferencia entre abstracción, circulación y autonomía.....	90
50. Títulos causales	91
51. La factura cambiaria.....	91

52. Teoría de GARRIGUES.....	92
53. Características de los instrumentos negociables.....	92
54. El artículo 619 sí define el título-valor.....	93
55. Principios rectores y requisitos formales.....	94

CAPÍTULO IV
CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS VALORES

Primera clasificación

56. Clasificación a base de orden y a base de promesa.....	95
--	----

Segunda clasificación

57. De contenido crediticio.....	96
58. Corporativos o de participación.....	97
59. Razones adicionales.....	99
60. La opinión de los expertos redactores del Proyecto INTAL.....	100
61. De tradición o representativos de mercancías.....	102
62. Opinión de RODRÍGUEZ.....	103
63. Su aceptación como títulos-valores.....	103
64. La comisión redactora hace algunas subdivisiones.....	105
65. Cómo circulan el certificado y el bono de prenda.....	105
66. Su importancia.....	109
67. ¿Tradición simbólica o documental?.....	110

Tercera clasificación

68. Títulos nominativos, a la orden y al portador.....	111
69. Títulos nominativos.....	111
70. Su fuerza legitimadora es precaria.....	112
71. Doctrina reacia a reconocerle su calidad de título-valor.....	112
72. La triunfante tesis vivanteana.....	113
73. Cómo se negocian en el mercado.....	113
74. Efectos entre endosante y endosatario, cedente y cesionario, otorgante y terceros.....	114
75. Distintas operaciones a que pueden sujetarse.....	115
76. Enumeración de los títulos nominativos reglamentados en el Código.....	115
77. Significación de la palabra "nominativo" en el derecho anglosajón.....	116
78. Títulos a la orden.....	116
79. Su fuerza legitimadora.....	117
80. El artículo 12 de la Ley 46 y las cláusulas de negociabilidad.....	117
81. Ejemplos de letras a la orden, según el artículo 651.....	118
82. Diagramas de los distintos casos del artículo 12 de la derogada Ley 46 de 1923.....	119

83. Frente al Estatuto actual se pueden girar las mismas letras	120
84. La letra girada a cargo y a la orden del propio girador.....	121
85. Las reglas de la letra se extienden al pagaré	121
86. Origen de la cláusula a la orden	122

CAPÍTULO V EL ENDOSO

87. Cómo lo reglamenta el Código	123
88. Definiciones de VIVANTE, y de D. SUPINO y J. DE SEMO.....	124
89. Firma y entrega	125
90. El artículo 652 es una excepción del artículo 630	125
91. El artículo 630 es de eficacia relativa.....	126
92. La transmisión anómala y sus efectos.....	126
93. Una transmisión anómala puede corregirse	127
94. ¿El cesionario puede "ejecutar" como el tenedor endosatario?.....	129
95. Requisitos de la cesión	130
95-1. Cómo se lleva a efecto una cesión de título valor en la legislación nacional	130
95-2. La cesión de derechos litigiosos.....	131
95-3. La forma como debe hacerse en un derecho litigioso.....	132
96. Clases de endosos en la Ley 46	133

Cómo reglamenta el endoso el Código de Comercio

97. Endoso pleno, en propiedad o traslativo y endoso limitado.....	134
98. Endoso especial.....	134
99. El endoso en blanco en el artículo 654	134
100. El endoso en blanco y la negociación por entrega	135
101. También cumple el endoso una función legitimadora	136
102. Endoso al portador. Efectos de endoso en blanco.....	136
103. Endoso en propiedad (artículos 628 y 656)	137
104. En algunos títulos nominativos, corporativos y de tradicción, la responsabilidad es distinta.....	137
105. Endoso sin tradición.....	138
106. Endoso sin garantía	138
107. Endoso en procuración (artículo 658)	139
108. Cómo se revoca ese mandato y cómo termina	139
109. Qué excepciones se le pueden oponer al tenedor	140
110. En la Ley 46 el endosatario al cobro jamás era tenedor en debida forma	141
111. La comisión redactora no quiso ampliar la fórmula del endoso	141
112. Inquietudes procesales.....	141
113. ¿Es endosable al cobro el cheque pagado "únicamente al beneficiario"?.....	143

114. Endoso en garantía.....	143
115. Algunas conclusiones sobre este endoso	144
116. La comisión tampoco quiso salvaguardar los derechos del deudor en caso de pago del título.....	145
117. Es una innovación.....	145
118. Todos los títulos pueden darse en prenda.....	146
119. Vencimiento del título y de la prenda.....	146
120. Monto de la prenda.....	146
121. En qué recae la prenda	147
122. El pagaré dado en prenda y el pagaré prendario	147
123. Endoso en retorno	147
124. Una explicación diagramática de este endoso.....	148
125. Es discutible una tesis de BONFANTI y GARRONE.....	151
126. Qué sucede si el título con protesto llega en retorno al girado.....	151
127. Cómo se hace este protesto	151
128. Endoso del título no vencido al aceptante.....	151
129. No podemos compartir una tesis de CERVANTES.....	152
130. Tampoco compartimos otra tesis de VIVANTE.....	153
131. Importancia de testar endosos.....	155
132. Forma de testar endosos.....	156
133. Transmisión por recibo del importe	157
134. El artículo 660 también consagra otra forma.....	157
135. Diferencia entre los artículos 660 y 666.....	158
136. En la Ley 46 de 1923 el título vencido seguía siendo negociable	158
137. Transmisión judicial o endoso judicial.....	159
138. Endoso entre bancos.....	159
139. Transferencia sin endoso, o endoso presuntivo.....	160
140. El cheque para abonar en cuenta es distinto y especial.....	161
141. Otra cosa es el cheque para pagar o abonar únicamente a la cuenta del beneficiario	162
142. Endoso simulado y endoso fiduciario.....	163
143. Endoso de estricta garantía.....	164
144. Endoso falso.....	164
145. Endoso en administración.....	166
146. Requisitos del endoso.....	166
147. Endoso de acciones	169
148. Endoso de los bonos	170
149. Endoso de certificados de depósito y bonos de prenda.....	171
150. Endoso de carta de porte y conocimiento de embarque.....	171
151. Endoso de pólizas de seguro y de seguro marítimo	173
152. Naturaleza jurídica del endoso	173
153. Formalismo gramatical.....	175

CAPÍTULO VI
TÍTULOS AL PORTADOR

154. Los casos del artículo 668.....	177
155. Nueva letra al portador.....	177
156. No se aplica al pagaré	178
157. Una hipótesis de PAVONE LA ROSA.....	179
158. Con excepción de las facturas, los demás títulos pueden ser al portador	179
159. Por qué se prohíbe en algunos países el título al portador	180
160. Cómo responden quienes negocian por simple entrega	181
161. No son cancelables pero sí reponibles	183
162. Su reivindicación contra el poseedor de buena fe es más difícil	183
163. No prospera contra el tenedor de buena fe exenta de culpa	184

CAPÍTULO VII
OTRAS CLASIFICACIONES DE LOS TÍTULOS-VALORES

164. Criterios para otras clasificaciones	185
Cuarta clasificación	
165. Nominados e innominados	185
Quinta clasificación	
166. Singulares o seriales	186
Sexta clasificación	
167. Principales o accesorios	187
Séptima clasificación	
168. Públicos y privados	187
169. El billete de banco.....	187
170. Las tesis de varios autores	187
Octava clasificación	
171. Simples y complejos	188
Novena clasificación	
172. Formales y no formales.....	189
Décima clasificación	
173. Completos o incompletos	189
Undécima clasificación	
174. Con prestación a cargo del portador o sin ella	189

Duodécima clasificación

175. De eficacia procesal completa o incompleta	190
---	-----

Decimatercera clasificación

176. De especulación o inversión	190
--	-----

Decimacuarta clasificación

177. Nacionales y extranjeros	190
178. Requisitos de validez	192
179. Qué leyes rigen los efectos del título	192
180. Distinta solución del Proyecto INTAL	193

Decimaquinta clasificación

181. Abstractos y causales	193
182. Relación fundamental y pacto ejecutivo	194
183. Al tercero no se le puede invocar la causa en el título abstracto	194
184. La causa en la Ley 46 de 1923	195
185. Una opinión de abogados banqueros que no compartimos	196
186. El artículo 639 permite excepcionar la falta de causa	197
187. VIVANTE y TENA aceptan la vigencia de la causa en los títulos-valores	198

CAPÍTULO VIII

LA OBLIGACIÓN CAMBIARIA

188. La responsabilidad de las partes en el título-valor	201
189. Quiénes son partes directas e indirectas	202
190. El obligado directo: artículos 689, 710, 765 y 781	204
191. El aceptante del artículo 64 de la Ley 46	204
192. La aceptación condicional	205
193. El descargo	207
194. La intervención por acomodamiento	207
195. Las partes obligadas de regreso, o simplemente responsables (art. 781, <i>in fine</i>)	208
196. La doctrina de la Ley 46 y el Estatuto vigente	209
197. Conclusiones sobre las cláusulas limitativas de la responsabilidad	210
198. Examen del artículo 626	211
199. ¿Cuándo se transforma el girador en parte directa?	212
200. No es lo mismo "parte" que "persona" o "posición" que "persona"	213
201. Una sola persona puede ocupar dos o más posiciones de "parte"	216

202. El girador no es parte directa o primeramente obligada ni aun en el cheque	217
---	-----

CAPÍTULO IX
EL AVAL

203. El aval	221
204. Función de las firmas	221
205. La Ley 46 de 1923 desconocía el aval mas no el viejo Código.....	222
206. Diferencias del actual aval con el anterior.....	222
206-1. ¿Puede ser condicionado el aval? ¿Puede avalarse obligación condicional?.....	224
207. Qué títulos se avalan	224
208. Una firma sin otra significación es aval.....	225
209. Diferencias entre aval y endoso que son, con la firma de favor, tres garantías cambiarias	225
210. Diferencias con la fianza	226
211. Noción del aval	226
212. No hay diferencia en la capacidad para avalar y para obligarse	227
213. Capacidad de las sociedades.....	228
214. Negación del aval del girador.....	228
215. Extensión del aval.....	229
216. Una interpretación del artículo 636 en relación con el aval. Obligación en el mismo grado, de la misma especie, en la misma forma y en los mismos términos que corresponderían formalmente al avalado	230
217. Necesidad de que el aval se otorgue para garantizar el pago del título valor o de una firma puesta en el título valor.....	232
218. El aval se da en el título o en escrito separado	232
219. El significado de ciertas firmas	233
220. Relaciones entre tenedor, avalista, avalado y demás partes.....	234
221. Cómo se extingue la obligación del avalista	234
222. Doctrina del artículo 638.....	234
223. Situaciones no reglamentadas en el Código.....	235
223-1. Desarrollo del coaval, del aval de aval, del aval conjunto y el autoaval	236

CAPÍTULO X
LA SOLIDARIDAD

224. El rigor cambiario	241
225. Conceptos en el derecho civil.....	241
226. El Código derogado reglamentaba la solidaridad	242
227. La solidaridad está legalmente resuelta en el Estatuto Cambiario	244

228. Análisis del artículo 632	245
228-1. La solidaridad ordinaria.....	245
228-2. Primera cuestión -cogiradores	246
228-3. Segunda cuestión -coceptantes	247
228-4. Tercera cuestión -coendosantes	250
228-5. Cuarta cuestión -coavalistas.....	251
228-6. Quinta cuestión -co-otorgantes	251
229. Excepción a la norma del artículo 632. Firma de favor	251
230. De la solidaridad propiamente cambiaria llamada de garantía modificada o <i>sui generis</i> que consagran el artículo 785 y la última parte del 632	252
230-1. Art. 785: sus desarrollos y su interpretación	252
231. El tenedor puede ejercer la acción cambiaria contra todos los obligados a la vez o contra alguno o algunos de ellos.....	253
232. Derecho de demandar a otros firmantes.....	255
233. El tenedor puede elegir demandado	256
234. El deudor puede demandar en vía regresiva y hasta el aceptante cuando ha pagado	257
235. El endosante demandado no puede llamar en garantía	258
236. ¿Y cuándo las partes se obligan por sumas distintas?.....	258
237. La solidaridad por activa. Varios beneficiarios o endosatarios conjuntos o alternativos	259
238. Cobro de la cuota por un solo acreedor	260
239. Endoso por uno solo de los beneficiarios o endosatarios conjuntos.....	261
240. La construcción gramatical "y/o"	262
241. La cláusula "y/o" por el lado pasivo	264
242. La doctrina	266
243. De la tesis de la autonomía contra la solidaridad	268

CAPÍTULO XI LOS PROCEDIMIENTOS

244. Procedimientos del derecho cambiario	271
245. La acción cambiaria.....	272
246. Naturaleza de la acción cambiaria	272
246-1. Acciones extracambiarías	273
247. La acción cambiaria. Concepto sustancial. Definición	276
248. Concepto procesal de la acción	277
249. La acción cambiaria entonces no es ejecutiva.....	277
250. El Código no acogió el procedimiento de cobro del Proyecto INTAL	279
251. Fuerza ejecutiva del título-valor	280
252. La eficacia de los artículos 793 del Código de Comercio y 4º de la Ley 46 de 1923	281
253. Diferencias entre "parte" y "firma"	282

254. Cuándo se ejercita la acción cambiaria, artículo 780.....	283
255. Regreso para mayor seguridad.....	285
256. Quién ejercita la acción cambiaria.....	287
257. Solidaridad y autonomía.....	287
258. Cuando son varios girados conjuntos.....	288
259. Formas de la acción cambiaria.....	288
260. Si hay diferencias entre las acciones directa y de regreso.....	289
261. Regreso y reversa.....	290
262. Improcedencia del protesto.....	291
263. Qué puede exigirse mediante el ejercicio de la acción cambiaria.....	291
264. Inexistencia de convenio sobre intereses.....	292
265. De los intereses. Ampliación del tema.....	293
266. Los intereses compensatorios y los moratorios.....	296
267. Cómo deben interpretarse los referidos textos.....	296
268. Los dos montos del artículo 884 (hoy modificado).....	298
269. Tope máximo del interés de plazo.....	298
270. Sanción por el pacto de intereses en exceso.....	302
271. El fondo de la controversia.....	303
272. Síntesis de los alcances del artículo 884.....	304
273. El artículo 884 frente al artículo 72 de la Ley 45 de 1990 y 111 de la Ley 510 de 1999.....	304
274. Función de la Superfinanciera.....	305
275. El anatocismo en el Código y en la reforma.....	305
276. Los intereses remuneratorios y los moratorios no son acumulables.....	306
277. La cláusula penal no es acumulable a los intereses moratorios.....	307
278. La sanción del 20% en los cheques.....	308
279. Sumas que se reputan intereses.....	308
280. Certificación del interés bancario corriente.....	309
281. Prueba de los intereses.....	310
282. Fijación de las tasas máximas de interés para los establecimientos de crédito.....	310
283. Pago de cheques en descubierto.....	311
284. Naturaleza de los intereses que proceden del título-valor.....	311
285. Intereses e indexación.....	314
286. La desindexación.....	316
287. Los gastos de cobranza.....	316
288. La prima y gastos de transferencia.....	316
289. Sanción del 20%.....	317
290. Derechos del tenedor que paga en vía regresiva.....	317
291. Crítica a una tesis.....	318

292. Cómo se ejercita también la acción cambiaria. La letra de resaca.....	318
293. La cuenta corriente.....	319
294. La letra de resaca.....	319
295. Cómo se gira y contra quién se gira.....	320
296. ¿Es útil la resaca?.....	321
296-1. Cobro del bono de prenda.....	322

CAPÍTULO XII

EL PROTESTO

297. Finalidad y concepto.....	323
298. El Código de Comercio y el protesto.....	324
299. ¿El protesto es propio de algunos títulos?.....	325
300. El cheque, el bono y el certificado de depósito, se protestan. Carga sustancial del tenedor.....	326
301. Contra quién se levanta el protesto.....	327
302. Protesto por aceptación o pago parcial.....	327
303. Quién solicita el protesto por falta de pago.....	327
304. Quién lo solicita por falta de aceptación.....	328
305. Procedimiento del protesto.....	328
306. Protesto de la letra.....	328
307. Protesto del bono de prenda.....	328
308. Protesto del certificado de depósito.....	329
309. Protesto del cheque.....	329
310. Protesto para fines penales.....	330
311. Dónde debe hacerse.....	330
312. Personas que intervienen.....	331
313. Oportunidad para hacerlo.....	331
314. Cheque. Oportunidad para protestarlo.....	332
315. Modelo de protesto notarial.....	332
316. La fórmula del no protesto.....	332
317. El protesto como solución probatoria.....	334
318. La norma del no protesto es inconveniente y regresiva y no excusa la presentación para el pago.....	334
319. El protesto del cheque debe hacerse en el propio documento.....	335
320. Un solo protesto basta.....	337
321. Diferentes efectos del protesto.....	337
322. Procede el protesto también en el proceso ordinario.....	338
323. ¿Debe sobrevivir el protesto?.....	338

CAPÍTULO XIII

LAS ACCIONES NO CAMBIARIAS

324. Hay varias clases.....	339
-----------------------------	-----

325. Acción de enriquecimiento. Noción.....	340
326. Acción de enriquecimiento. Desarrollo	341
327. Enriquecimiento indebido con título-valor y " <i>actio in rem</i> <i>verso</i> ". Naturaleza.....	347
328. La importancia de indagar sobre su naturaleza	348
329. Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio, artículos 831 y 882).....	349
330. Por qué se requería un artículo como el 882	351
331. Algunas diferencias fundamentales entre los artículos 831 y 882.....	351
332. Una incorrecta interpretación	353
333. Legitimación activa.....	354
334. Derecho comparado	354
335. La acción corresponde al acreedor, no solo al beneficiario o tomador y es personal.....	355
336. La acción es personal.....	355
337. Tampoco se transfiere la acción causal	356
338. Legitimado pasivo	356
339. Procede contra varios demandados la acción de enriquecimiento	357
340. Procede contra el avalista	357
341. ¿Procede contra el simple girado?.....	358
342. Tampoco procede contra el firmante de favor.....	358
343. Cuándo procede. Requisitos	358
344. Primer requisito	359
345. Segundo requisito.....	359
346. ¿Y si hay un endosante sin responsabilidad?	359
347. Derecho comparado sobre la extinción simultánea de las acciones cambiaria y causal.....	360
348. Tercer requisito	360
349. Cuarto requisito	360
350. Quinto y sexto requisitos.....	361
351. Prescripción de la acción de enriquecimiento.....	361
352. Cuándo se inicia el período de prescripción de la acción causal.....	362
353. ¿Prescrita la acción de enriquecimiento queda pendiente alguna otra?.....	362
354. Código Comercial de 1859.....	363
355. Otras características de esta acción: reparatoria y personal.....	364
356. Contenido económico de la acción.....	364
357. La prueba de enriquecimiento	364
358. A qué títulos-valores se aplica	365
359. No se requiere previa declaración judicial de prescripción o caducidad	366
360. Y si la demanda ejecutiva cambiaria fue presentada.....	366

361. ¿Son acumulables la acción cambiaria y de enriquecimiento?.....	368
362. Juez competente	368
363. Excepciones oponibles.....	369
364. Las garantías de la acción cambiaria no se extienden a la de enriquecimiento	369
365. La acción de abuso del derecho.....	369
366. Casos	370
367. La acción causal.....	370
368. Pacto ejecutivo	371
369. Coexistencia de la acción causal con la cambiaria	372
370. La acción causal no se ejerce por salto.....	373
371. Condiciones de ejecución.....	373
372. La provisión y su cesión.....	375
373. La provisión ya no es tan importante.....	375
374. La provisión en el derecho alemán	377
375. Acción oblicua	377
376. Acción de devolución o entrega del título. Primera hipótesis	378
377. Segunda hipótesis	379
378. La acción de reivindicatoria de los títulos-valores	380
379. Procedencia de la acción reivindicatoria.....	382
380. Reivindicación de un título nominativo.....	383
381. Reivindicación de un título a la orden	384
382. Reivindicación del título al portador.....	384

Otras acciones no cambiarias

383. Acción del firmante pari-grado por la cuota pagada	386
383-1. Acción causal que origina el título valor que no reúne los requisitos formales.....	388
383-2. Acción del tenedor del título valor cancelado contra el cancelante	390
383-3. Momento de adquisición del título valor.....	391
383-4. Monto de la acción, prueba y término de prescripción.....	392
383-5. Acción de responsabilidad por omisión de dar aviso de rechazo.....	392
383-6. ¿Cómo, cuándo, quién y a quiénes se les da aviso?.....	393
383-7. ¿Y cuándo hay caducidad del plazo?.....	394
383-8. Razón jurídica del aviso.....	394
383-9. Acción indemnización de daños por el rechazo del cheque sin causa justa o culpa del librador (artículos 722 y 731).....	394
A) Rechazo del cheque sin justa causa por parte del librado (banco).....	394

B) Rechazo del cheque por culpa del librador.....	396
383-10. Acción extracambiaria contra el notario por razón de un protesto deficiente	397

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO I
DE LAS EXCEPCIONES

384. Las excepciones en la Ley 46.....	401
385. Un elemento perturbador en el régimen de excepciones.....	402
386. Las excepciones reales, causales y personales.....	403
387. La norma de inoponibilidad de excepciones personales.....	404
388. La acción cambiaria y las excepciones oponibles. ¿Son taxativas o son " <i>numerus apertus</i> " las excepciones?	405
389. No hay diferencia entre excepción y defensa	407

CAPÍTULO II
PRIMER GRUPO DE EXCEPCIONES

Las que se funden en el hecho de no haber sido
el demandado quien suscribió el título

390. Extensión de esta excepción.....	409
391. La violencia física como materia de esta excepción.....	410
392. La hipnosis.....	411
393. No compartimos una tesis de RODRÍGUEZ.....	411
394. Fundamento legal del primer grupo de excepciones.....	412
395. Qué es la firma	412
396. La reforma en cuanto a la firma.....	413
397. Firmas a ruego y de los ciegos	414
398. La firma del creador es un requisito insustituible.....	415
399. Una firma falsificada u homónima da validez a ciertos títulos.....	415
400. Quién puede excepcionar	416
401. A quiénes se puede oponer esta excepción.....	417
402. La ratificación.....	418

CAPÍTULO III
SEGUNDO GRUPO DE EXCEPCIONES

La incapacidad del demandado al suscribir el título

403. Una excepción real que puede ser absoluta o relativa.....	421
404. Reglas de incapacidad.....	422
405. Nulidades absoluta y relativa	423
406. Quién puede oponer la excepción de nulidad absoluta.....	424
407. Quién puede proponerla como relativa.....	424
408. A quién puede oponérsele las excepciones de incapacidades absoluta y relativa.....	424
409. Cuándo se aprecia la incapacidad	425

410. La capacidad de goce.....	425
--------------------------------	-----

CAPÍTULO IV
TERCER GRUPO DE EXCEPCIONES

Las de falta de representación o de poder bastante de
quien haya suscrito el título a nombre del demandado

411. La falta de representación o poder bastante equivale a no firmar.....	427
412. La firma por representante y la falta de representación.....	427
413. El mandato aparente.....	428
414. Acciones del tenedor contra el supuesto mandante.....	428
415. Acciones del tenedor contra el supuesto mandatario.....	430
416. La facultad del mandatario y la firma por procuración.....	431
417. Falta de poder bastante. Limitación cuantitativa y cualitativa.....	431
418. Los representantes de sociedades y los factores. Representación orgánica.....	433
419. La ratificación.....	434

CAPÍTULO V
CUARTO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las fundadas en la omisión de los requisitos que el título
deba contener y que la ley no supla expresamente

420. La omisión de los requisitos que el título debe contener.....	435
421. Los requisitos generales del título.....	437
422. Requisitos esenciales y requisitos que se suplen.....	437
423. Cómo suple la ley ciertos vacíos.....	438
424. Letra de cambio sin fecha de vencimiento es a la vista.....	439
425. Hay un vacío legislativo frente al derecho comparado.....	440
426. Las formas de vencimiento son taxativas.....	441
427. Dos hipótesis diferentes: fecha y forma de vencimiento.....	442
A) La forma de vencimiento de un título-valor implica la determinación del fin de su vida cambiaria o eficacia circulatoria.....	442
B) No alcanza a ser siquiera título ejecutivo, menos título- valor.....	443
C) Quedan sin resolver, "ab initio", asuntos tan importantes como la exigibilidad de la obligación y la mora del deudor.....	443
428. La conversión del negocio jurídico o la creación de un título-valor nuevo y distinto sobre formulario de letra.....	445
429. Noción. La doctrina.....	447
430. Fundamento legal. Legislación nacional.....	449
431. Conversión legal.....	450

432. Creación o nacimiento de un pagaré.....	456
433. Las objeciones a la conversión o nacimiento.....	457
434. No hay orden de pago, pero sí promesa.....	458
435. La jurisprudencia nacional. Omisión de la equidad en el análisis	464
436. Derecho comparado	464
437. Otro argumento a favor de la conversión.....	466
438. Otros casos de conversión	466
439. Doctrina nacional antes del actual ordenamiento.....	466
440. Lo que sucede si se gira un cheque en papel distinto al de los formularios impresos.....	467
441. Cuando a la factura le falta la firma del creador	467
442. Los expertos de INTAL y la conversión.....	468
443. Los títulos en blanco e incoados son otra excepción al formalismo cambiario (artículos 620 y 622).....	468
444. Su importancia y frecuencia.....	469
445. Marco conceptual.....	470
446. Legislación nacional	471
A) Código de 1887.....	471
B) Ley 46 de 1923.....	472
C) Decreto 410 de 1971	472
447. Quién puede crear un título-valor en blanco.....	474
448. Requisitos mínimos del título-valor incoado y del absolutamente en blanco.....	474
A) Título incoado	474
B) Título absolutamente en blanco	475
449. Poder de integración. Legitimado activo. Circulación cambiaría.....	475
450. Caducidad del título-valor en blanco	476
A) Cuándo debe estar lleno o cuando puede hacerse valer	477
B) En qué plazo debe integrarse el título. Caducidad del título	478
C) Dos tipos de caducidad: cambiaría y del título.....	479
451. Qué se entiende por "antes de presentar el título para el ejercicio de la acción"	479
452. La muerte, quiebra, concordato, concurso o pérdida del derecho de representación.....	479
453. Prescripción de la acción cambiaría	480
A) El plazo tácito.....	480
B) Cómo debe ser llenado	481
C) Cómo se dan las instrucciones	481
454. Los pagarés bancarios en blanco	481
455. ¿Debe ser aportada la carta de instrucciones con la demanda?	482
456. Otra doctrina	485

457. La banca no cumple la Circular Básica.....	486
458. Cuando no se dan instrucciones	486
459. Una aclaración necesaria sobre las dos teorías anteriores	486
460. Derecho de los tenedores	487
461. De las excepciones.....	488
A) Quién puede proponer la excepción	488
B) A quiénes se puede oponer la excepción.....	489
C) Qué pruebas son admisibles	490
D) Quién debe dar la prueba.....	490
E) Los efectos de la integración abusiva no se agotan en sí misma	491
462. Fundamento jurídico	492
463. Cancelación	494
464. Cuando el tenedor es su creador.....	494
465. La novación.....	495
466. Desde cuándo se obliga el creador.....	495
467. Perjuicios	495
468. Carta de instrucciones para llenar pagaré en blanco.....	496

CAPÍTULO VI
QUINTO GRUPO DE EXCEPCIONES

La alteración del texto del título, sin perjuicio de lo dispuesto
respecto de los signatarios posteriores a la alteración

469. El principio de la literalidad	499
470. La alteración en la Ley 46	499
471. La diferencia con el actual Estatuto	500
472. Carácter positivo de la reforma.....	501
473. Lo complejo de la presunción del artículo 631	502
474. La prueba de la alteración según MUÑOZ, TENA, SANÍN y FERRARA.....	503
475. Expresión redundante	504

CAPÍTULO VII
SEXTO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las relativas a la no negociabilidad del título

476. La no negociabilidad del título.....	505
477. Consecuencias que se derivan de un título no negociable	506
478. Nuestro Código no es tan claro como el italiano y el mexicano	507
479. Algunas hipótesis.....	508
480. Quién cobra el cheque con cláusula de restricción.....	509
481. Derechos del "cesionario"	510

482. Utilidad de la cláusula "no negociable"	511
483. Los efectos de la cláusula "no negociable"	512
484. Quién tiene la facultad de insertar la cláusula.....	512
485. La Ley 46 de 1923.....	512

CAPÍTULO VIII
SÉPTIMO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las que se fundan en quitas o en pago total o parcial,
siempre que consten en el título

486. El descargo en la Ley 46 de 1923.....	513
487. Noción del descargo	513
488. Metodología del Código en materia de pago del título.....	513
489. El grupo séptimo de excepciones se fundamenta en la literalidad.....	515
490. La quita es una figura controvertible	515
491. Naturaleza de la remisión en la derogada Ley 46 y en el Código Civil.....	516
492. El artículo 1625 del Código Civil y el descargo de los títulos-valores.....	517
493. El pago. Excepción real, absoluta y personal	518
494. El pago.....	519
494-1. Quién presenta el título. Legitimado activo. Documento quérable	519
494-2. A quién se hace la presentación. Legitimado pasivo	520
494-3. Otros temas relacionados con la presentación al cobro	521
495. Los artículos 689 y 639 y el pago que no extingue el título. Firma de favor	521
496. Quién puede firmar de favor	523
497. Convenio de firma de favor	523
498. El artículo 123 de la Ley 46 y los artículos 639 y 689.....	524
499. Otros casos en que el título no se descarga a pesar del pago	526
500. El girador que paga puede negociar de nuevo el título	527
501. Otras normas sobre pago.....	528
502. El pago en moneda extranjera.....	529
503. La buena fe de quien paga. Conflicto con la legitimación	531

CAPÍTULO IX
LA DACIÓN EN PAGO Y LA NOVACIÓN. EL PAGO CON TÍTULO VALOR

504. El viejo Código y los artículos 643 y 882 del actual.....	539
505. Lo que es común y lo que es antitético en los artículos 643 y 882	540
506. Cómo se resuelve el problema de contradicción	541

507. El problema se amplía con el artículo 619.....	542
508. Estudio de la comisión redactora sobre la influencia de un título representativo	544
509. La comisión estudia la influencia de la emisión de un título corporativo	546
510. Influencia de la emisión de un título crediticio.....	546
511. El artículo 882 consagra una condición resolutoria.....	554
512. Novación y renovación.....	555
513. La espera.....	555
514. ¿Requiere firma del deudor?	555
515. Cómo se concede y sus efectos	556
516. La confusión.....	557
517. La compensación.....	558
518. Pago con subrogación.....	559
519. La testación de endosos.....	560
520. Forma de hacer la testación (tachar).....	561
521. Pérdida de la cosa que se debe	561
522. Evento de la condición resolutoria	562

CAPÍTULO X
OCTAVO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las que se funden en la consignación del importe del título
conforme a la ley o en el depósito del mismo importe
hecho en los términos de este título

523. Una excepción absoluta y real de especial categoría.....	565
524. La consignación del importe.....	565
525. Depósito del importe. Acción cambiaria del deudor contra el acreedor.....	567
526. Cometido que cumple la norma.....	568
527. Qué entiende la norma por "cualquier obligado puede depositar"	568
528. Una mera opción	569
529. Valor del importe	570
530. Cómo se hace el depósito	571
531. Para quién es la suma depositada.....	571
532. ¿Puede el depositante retirar la suma depositada?	571
533. Término para depositar y desde cuándo se puede hacer	572
534. Los efectos del depósito del importe	573
535. Fundamento legal de la institución	574
536. ¿Qué plazo tiene el acreedor o tenedor para reclamar el valor del importe?.....	574
537. ¿Puede el depositante reclamar dicha suma del depósito?	575
538. Hay otras situaciones que permiten el depósito	575

CAPÍTULO XI
NOVENO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las que se funden en la reposición, cancelación y orden judicial
de suspensión del cumplimiento de las obligaciones derivadas del título

539. El grupo de excepciones se divide en dos partes	577
540. Trámite convencional o de mutuo acuerdo para la reposición y cancelación de títulos valores.....	578
541. Los pasos serían los siguientes.....	578
542. Procedimiento judicial de reposición, cancelación y orden judicial de no pagar el título valor	582
543. Son tres excepciones	583
544. Papel de la ley de circulación.....	584
545. Qué debe contener la demanda de reposición, cancelación, (y reivindicación).....	584
546. Quién es el juez competente.....	584
547. Trámite	585
548. Al procedimiento señalado se le anota	587
A) Dónde firma el juez.....	587
B) Pero las copias carecen de las virtudes del título valor. Son meros títulos ejecutivos	587
C) Qué pruebas hay que rendir	588
549. La cancelación no es realmente una excepción al principio de la incorporación.....	588
550. Las críticas a este procedimiento	588
551. La ficción en la cancelación	589
552. Interrupción de la prescripción.....	590
553. Los títulos al portador no son cancelables	590
554. Cancelación de títulos incoados.....	591
555. Pretensión única de cancelación	592
556. Foro para ejecutar con las copias de la sentencia según la letra h) del número anterior.....	592
557. La sentencia	593
558. Cancelación de un cheque	593
559. Otros litisconsortes pasivos.....	593
560. La reivindicación. Proceso también verbal sumario	594
561. Diferente procedimiento para el bono de prenda y el certificado de depósito.....	595
562. El propósito del legislador fue proteger al propietario contra el poseedor de mala fe	596
563. No procede la cancelación en otra clase de títulos.....	597
564. Título agregado a expediente perdido.....	597
564-1. El procedimiento de reconstrucción.....	597
565. Una aclaración sobre la intervención " <i>ad excludendum</i> "	598

CAPÍTULO XII
DÉCIMO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las de prescripción o caducidad, y las que se basen en la falta de requisitos necesarios para el ejercicio de la acción

566. La prescripción en el Código anterior	602
567. Cuáles acciones procedían de la letra de cambio y cuáles no	603
568. La prescripción en el derecho civil y en el cambiario.....	605
569. Cómo se reglamenta en el actual Estatuto	605
570. Prescripción de la acción para recuperar el título.....	607
571. La reivindicación del título	608
572. Prescripción de la acción directa, de regreso y de ulterior regreso. Cómo opera en los distintos títulos-valores.....	609
573. El cómputo de los plazos	610
574. Prescripción de las acciones cambiarias de la letra	611
575. Prescripción de la acción directa.....	612
575-1. Prescripción de la acción directa en general.....	612
575-2. Prescripción de la acción directa de la letra a la vista	613
575-3. Otras opiniones aclaratorias de distintos autores: la C.....	616
576. Acción de regreso del último tenedor	617
577. Prescripciones de las acciones de ulterior regreso.....	619
578. Prescripción de las acciones contra el avalista	620
579. De la prescripción en los títulos valores con forma de vencimientos ciertos sucesivos	621
579-1. El tema no ha sido sistemáticamente tratado	622
579-2. Legislación nacional.....	622
579-3. Una omisión al cambiar de legislación.....	623
580. ¿Cláusula aceleratoria de qué?	624
580-1. Análisis. Efectos en cuanto a los términos de prescripción.....	624
580-2. Vencimientos ciertos sucesivos. Significado jurídico y gramatical.....	625
580-3. La cláusula no es aceleratoria del vencimiento	625
581. Prescripción en el derecho común	626
582. Por qué la cláusula aceleratoria del vencimiento acortaría los plazos de prescripción de la acción cambiaria.....	627
583. Papel que cumple la cláusula aceleratoria cuando hay vencimientos ciertos sucesivos	628
584. La cláusula aceleratoria hay que invocarla.....	628
584-1. La cláusula aceleratoria no opera automáticamente.....	630
584-2. El Código General del Proceso aclara el problema.....	630
584-3. Clausula aceleratoria imperativa	631
584-4. Los títulos con vencimientos ciertos sucesivos no son a la vista	633
585. Otras hipótesis relacionadas con el tema	634

586. Los intereses y la cláusula aceleratoria de la exigibilidad.....	634
587. Causales de exigibilidad anticipada.....	635
587-1. Cláusula aceleratoria en el pagaré hipotecario.....	636
588. Cuando no hay cláusula aceleratoria.....	636
589. Prescripción de las acciones cambiarias del cheque.....	637
590. Cómo operan las dos situaciones previstas en el artículo 730.....	638
591. Interrupción de la prescripción mediante abono.....	641
592. Prescripción de la acción directa en el cheque.....	644
593. Prescripción de las acciones directas en los otros cheques especiales.....	646
594. Prescripción en los bonos.....	649
595. Prescripción en las acciones de sociedades anónimas y en comandita.....	649
596. Prescripción en los títulos a la vista. El cheque. Otros aspectos.....	651
597. Prescripción de las acciones cambiarias de la letra en blanco.....	652
598. Dos tesis diferentes.....	653
599. Cuándo se extingue la acción fundamental.....	653
600. Prescripción de la acción ordinaria y prescripción ordinaria de la acción.....	655
601. Prescripción de la acción de enriquecimiento.....	655
602. Dos aclaraciones.....	655
603. Duplicatas y facturas conformadas.....	656
604. Interrupción de la prescripción.....	656
605. El avalista y la interrupción.....	657
606. Desarrollo de la interrupción.....	657
607. Una doctrina inaceptable.....	659
608. ¿Se interrumpe la prescripción por reconocer el deudor en libros una obligación cambiaria?.....	662
609. Cómo opera la interrupción civil de la prescripción y cómo se suspende la caducidad.....	662
610. Ineficacia de la interrupción civil y operancia de la caducidad.....	664
611. El proceso de cancelación interrumpe la prescripción.....	664
612. Duración de la interrupción.....	664
613. Reiniciación de la prescripción.....	665
614. Prescrita la acción ya no hay lugar a la interrupción.....	665
615. Suspensión de la prescripción.....	665
616. Los deudores solidarios y la suspensión.....	666
617. La suspensión opera hacia el futuro.....	667
618. Renuncia de la prescripción.....	667
619. Ampliación o disminución de la prescripción.....	668
620. La excepción de prescripción debe ser alegada.....	668

621. Tránsito de legislación para resolver los términos de prescripción	671
622. La ley aplicable en los requisitos de validez del título.....	672
623. La caducidad.....	673
624. La caducidad sólo afecta las acciones de regreso	674
625. La caducidad es una excepción real y relativa	674
626. La caducidad cambiaria es declarable de oficio. Doctrina nacional	675
627. Copiosa doctrina	676
628. Fundamento legal.....	680
629. La caducidad en la letra	680
630. Cuestiones que surgen del artículo 787.....	681
631. La caducidad en el cheque.....	682
632. Presentación y protesto oportunos	683
633. Presentación tardía y presentación extemporánea para el protesto.....	684
634. Causa no imputable al librador.....	686
635. Las corrientes doctrinarias sobre la oportunidad del hecho inimputable.....	687
636. Precisa aclarar el artículo 729.....	688
637. Presentación "y" protesto. Presentación "o" protesto	689
638. El volante prueba la presentación, mas no el protesto.....	690
639. Resumen de los efectos de la presentación oportuna e inoportuna.....	690
640. Cuando hay lugar al cobro del 20% de sanción y cuando se pierde	691
641. Cheque posdatado. Naturaleza. Caducidad y prescripción. Presentación. Fecha real de este cheque. Efectos.....	694
642. Un ejemplo aclaratorio	695
643. Equívoca sentencia de la Corte.....	696
644. La sentencia sería procedente respecto de algunas legislaciones extranjeras	697
645. Pero no ante la ley nacional	698
645-1. Cuándo correría a partir de la pos fecha.....	698
646. La posfecha es fecha ficticia. Consecuencias	699
647. Cheque posdatado y relación subyacente.....	700
648. La aparente oposición entre los artículos 718, 721 y 729.....	703
649. Caducidad del bono de prenda.....	709
650. La caducidad en pagarés, facturas y certificados de depósito.....	709
651. No hay caducidad en los títulos de acciones.....	709
652. Suspensión de la caducidad.....	710

653. Ampliación, reducción y renuncia de los términos de caducidad	712
654. Efecto de la renuncia de la caducidad por el avalista	713
655. Diferencias con la caducidad procesal	713
656. La caducidad del título-valor	713
A) Caducidad del cheque	713
657. Caducidad de la letra y el pagaré en blanco	714
658. Caducidad de otros títulos	717
A) El certificado de cambio	717
659. La falta de requisitos necesarios para el ejercicio de la acción	719

CAPÍTULO XIII
UNDÉCIMO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las que se deriven de la falta de entrega del título o de la entrega sin intención de hacerlo negociable contra quien no sea tenedor de buena fe

660. Falta de entrega del título	721
661. El artículo 19 de la Ley 46 y el 625 del Código	722
662. La teoría de la emisión	723
663. Las Escuelas que explican el origen de la obligación	724
664. Escuelas contractualistas y unilaterales	725
665. Pro y contra de estas escuelas	726
A) Teoría de la creación	726
B) Teoría de la emisión	728
C) Teoría de la pendencia	729
D) Teoría de la legalidad	729
E) Teoría de REDENTI	730
F) Teoría mixta. Crítica	730
666. La buena fe y los derechos del tenedor	730
667. El tenedor y la buena fe	731
668. El Código de Comercio ignora la definición de buena fe, pero la presume	732
669. La presunción como prueba y especialmente la presunción de buena fe	733
670. El artículo 768 del Código Civil define la buena fe	734
671. También el Código Civil presume la buena fe	734
672. Desde 1936 la Corte viene estudiando la buena fe exenta de culpa	736
673. Diferencias entre la buena fe exenta de culpa y la buena fe simple	737
674. Alcances de la presunción del artículo 835 del Código de Comercio	742
675. Proyección y alcance de la buena fe exenta de culpa	743
676. Un examen a los textos que consagran la buena fe exenta de culpa	744

677. La buena fe y los autores nacionales	746
678. La locución "buena fe exenta de culpa" no es inútil	747
679. Proceso de la buena fe exenta de culpa.....	750

CAPÍTULO XIV
DUODÉCIMO GRUPO DE EXCEPCIONES

Las derivadas del negocio jurídico que dio origen a la creación o transferencia del título, contra el demandante que haya sido parte en el respectivo negocio o contra cualquier otro demandante que no sea tenedor de buena fe exenta de culpa

680. Reafirma un derecho a excepcionar entre partes inmediatas	751
681. Los títulos abstractos y las excepciones ex- <i>causa</i>	751
682. Varios supuestos del numeral 12	755
683. Volviendo al cheque posfechado	756
684. Un motivo de polémica	756

CAPÍTULO XV
DECIMOTERCER GRUPO DE EXCEPCIONES

Las demás personales que pudiera oponer el demandado contra el actor

685. La amplitud de la fórmula del ordinal 13	757
686. Las excepciones personales, las más numerosas	757
687. La " <i>exceptio doli</i> " como conducto para excepcionar.....	759
688. Clasificación de las excepciones.....	760
689. La <i>exceptio doli generalis</i> es personal de especial categoría.....	761
690. Cómo está reglamentada en la legislación extranjera	762
691. Legislación nacional.....	765

CAPÍTULO XVI
DE LAS EXCEPCIONES PROCESALES

692. Las excepciones procesales. (Excepciones previas. art. 100 Código General del proceso).....	767
--	-----

CAPÍTULO XVII
PROTECCIÓN PENAL DE LOS TÍTULOS-VALORES

693. Por qué se justifica la protección penal de los títulos-valores	769
694. Reseña de la legislación penal sobre títulos-valores.....	770
695. Esta legislación dio lugar a que surgieran dos corrientes jurídicas de interpretación sobre los cheques sin provisión	772
696. Cómo resolvió el Código el problema del cheque posdatado sin provisión	775
697. Nuestros autores y la protección penal de los títulos-valores	776
698. Los títulos en blanco y su protección penal.....	783

699. El pago parcial y el pago total del cheque.....	784
700. Repercusiones en el orden penal por la falta de protesto o aviso del rechazo o la caducidad o la prescripción	784
701. Protección de los títulos valores, especialmente del cheque, en el actual Código Penal	788

APÉNDICE

Ley 75 de 1916, <i>sobre cheques</i>	801
Ley 46 de 1923, <i>sobre instrumentos negociables</i>	802
Ley 8ª de 1925, <i>que reforma y adiciona a la Ley 46 de 1923, sobre instrumentos negociables, y aclara el artículo 48 de la Ley 68 de 1924</i>	818
Decreto 410 de 1971, <i>por el cual se expide el Código de Comercio</i>	819
Decreto 1026 de 1990, <i>por el cual se modifica el régimen de emisión de bonos y se derogan los Decretos 1998 de 1972 y 1914 de 1983</i>	836
Ley Uniforme de Ginebra, <i>sobre la letra de cambio</i>	850
Ley Uniforme de Ginebra, <i>sobre el cheque</i>	862
Algunos aspectos de la materia de los intereses	890
Tasas máximas de interés en operaciones en dólares.....	897
El Régimen de Intereses en la Jurisprudencia Civil, <i>William Namén Vargas</i>	897
Bibliografía	911
Índice de autores.....	917
Índice de disposiciones	925
Índice alfabético de materias.....	937